

MENDOZA, **22 FEB 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 19554/2012, en la que el Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI eleva el informe relacionado a su participación en el “III Congreso de Ingeniería Mecánica” – III CAIM 2012;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 378/2012-FI se autorizó al Ing. PUGLESI a participar del mencionado Congreso.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI, sobre su participación en el “III Congreso de Ingeniería Mecánica” – III CAIM 2012, que se realizó del 02 al 05 de octubre del año 2012, en Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 03

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA